

La Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades

- Principales diferencias con las NIIF full
- Algunas consideraciones sobre su uso

Por favor,
apague su
celular en
la sala



Hernán Pablo CASINELLI
Ecuador - noviembre 2011

¿Qué se entiende por «pyme»?

Características de la NIIF para las PYMES

Temario general

El uso de la NIIF para las PYMES en América Latina

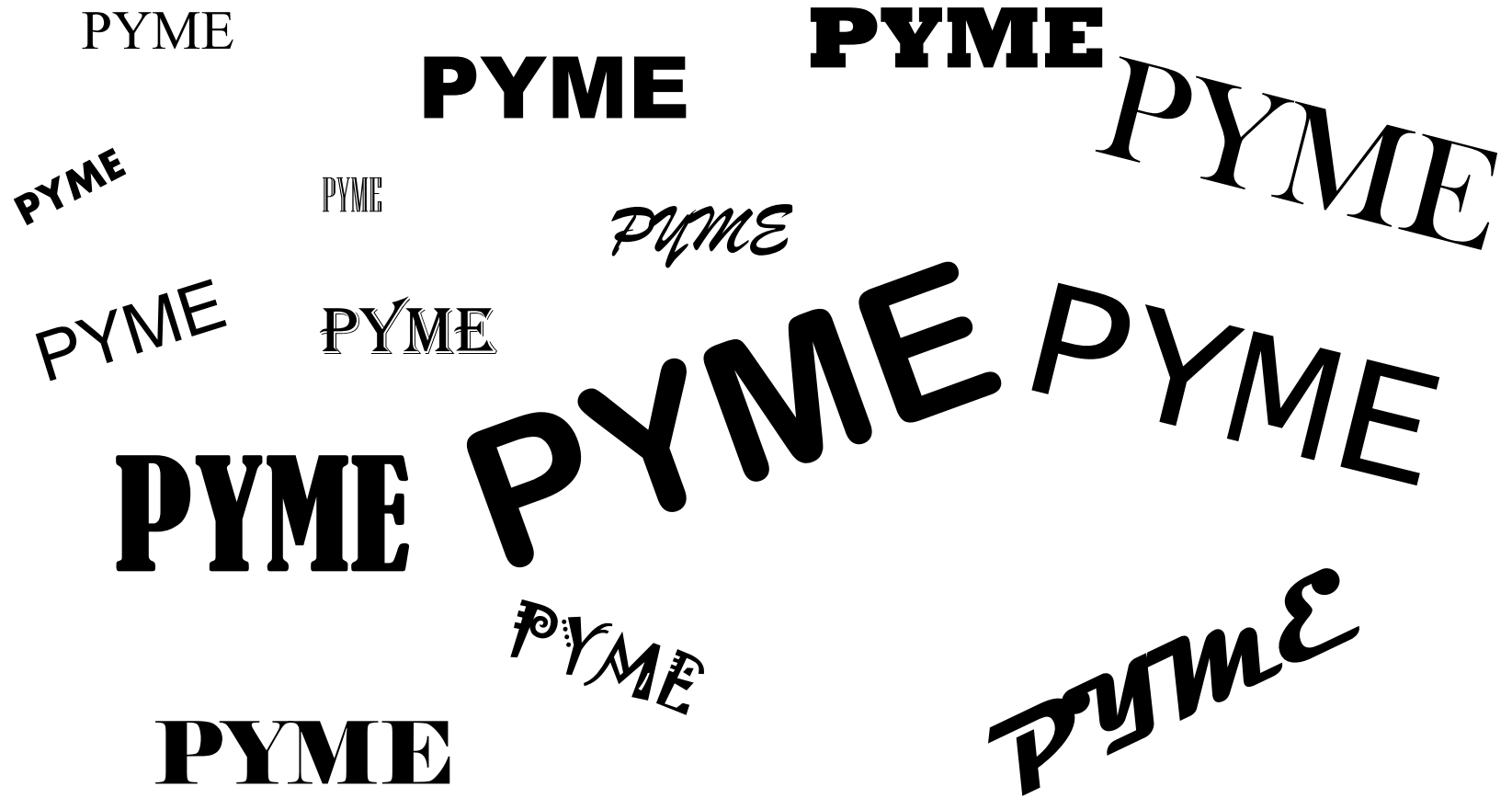
Principales diferencias entre la NIIF para las PYMES y las NIIF full

1

¿Qué se entiende por «pyme»?



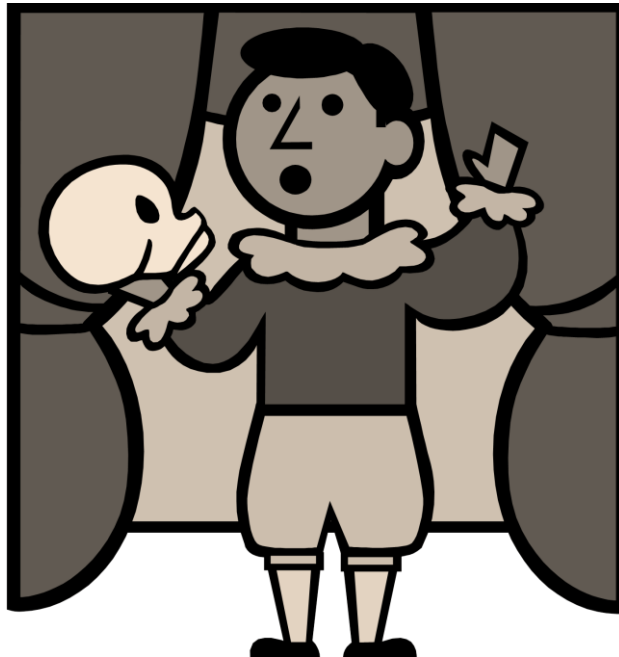
PYME: una palabra de moda



Muchos significados para un solo significante

- Ser o no ser un pyme...

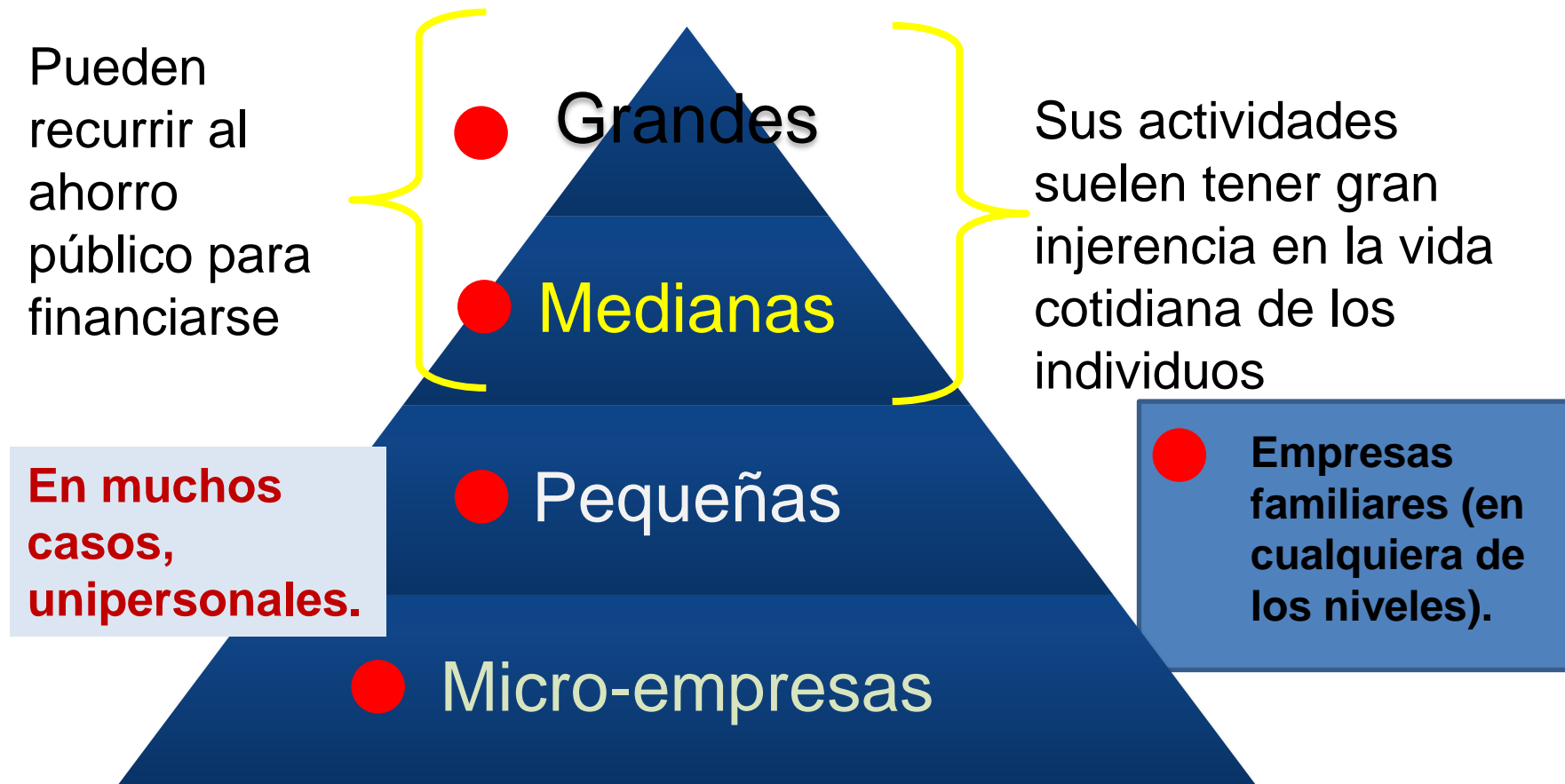
- ... esa (*parece ser*)
la cuestión!



¿Cómo encarar un proceso de diferenciación de NIF?

- Alternativas:
 - En base a las características de las entidades.
 - En base a los usuarios de la información.

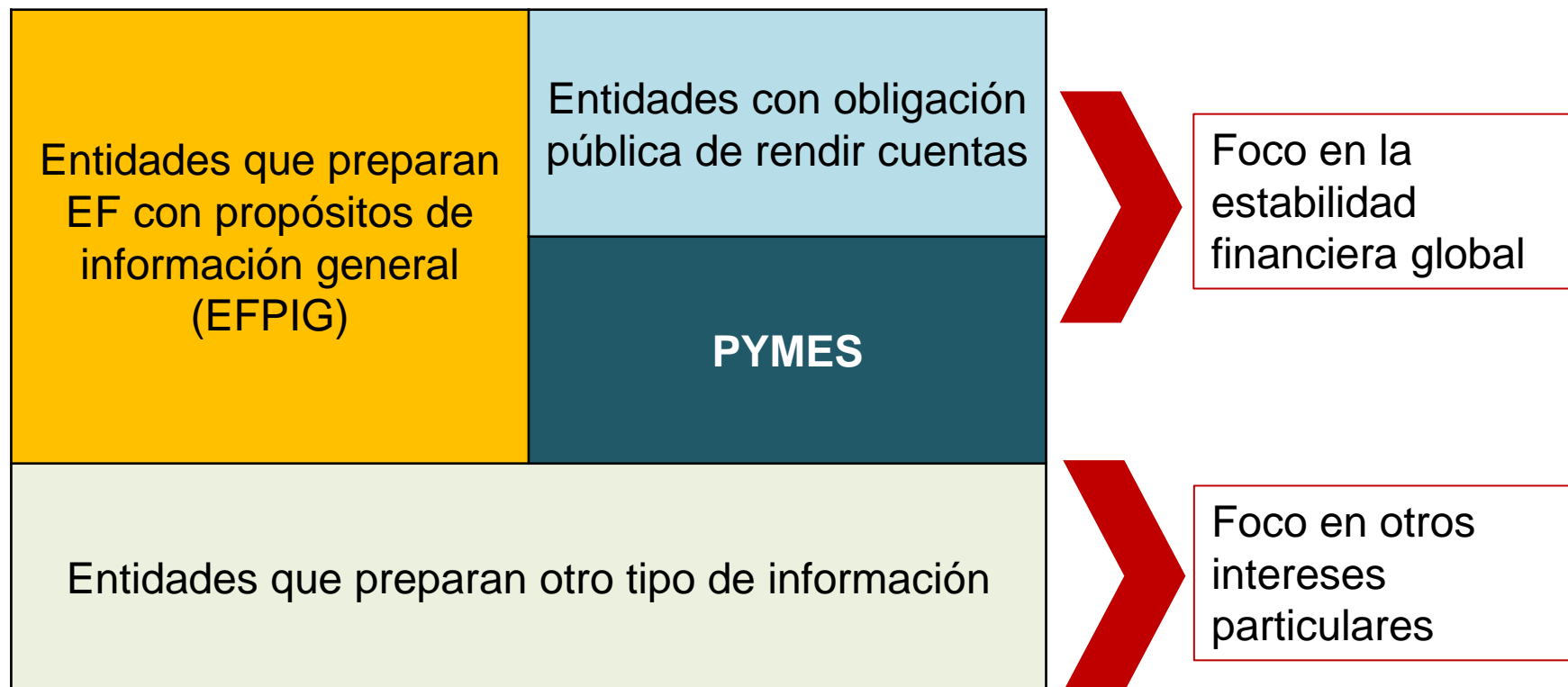
Diferenciación en base a las características de las entidades



Diferenciación en base a las características de las entidades (cont.)

- Variables que se suelen considerar:
 - Nivel de ventas
 - Resultado del ejercicio (antes o después del impuesto a las ganancias)
 - Medida contable asignada al patrimonio
 - Valor del capital aportado por los propietarios
 - Cantidad de empleados
 - Nivel del activo
 - Otros

Diferenciación en base a los usuarios de la información



¿Qué son los «EFPIG»?

- Los EFPIG son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de información de usuarios «no privilegiados».
- Se los prepara, básicamente, para satisfacer las necesidades de *información sobre flujos de caja futuros* de inversores (no involucrados en la gestión) y prestamistas.

Para reflexionar

- *“A menudo, las PYMES producen EF para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los EF producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente EFPIG.”*

Prólogo de la NIIF para las PYMES, ¶ P11

Criterio adoptado por el IASB

- La diferenciación entre «pyme» y «no pyme» se basa en la forma en que se capitalizan las entidades... (*“afectan a un amplio grupo de terceros”*)

Definición del «pyme» del IASB



- Las PYMES son entidades que:
 - (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
 - (b) publican estados financieros con propósito de información general (EFPIG) para usuarios externos.

¿Qué entidades poseen «obligación pública de rendir cuenta»?

- Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:
 - (a) sus ID o de IP se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público
 - (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros.

¿Qué entidades poseen «obligación pública de rendir cuenta»?

- Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

Entidades listadas

Bancos (e instituciones de crédito en gral.)
Fondos de inversión
Compañías de seguros

El «factor regional»

- Un organismo regulador podría exigirle a una PYME que use las NIIF full...
 - ... Pero no podría **exigirle** o **permitirle** a una entidad con obligación pública de rendir cuentas que utilice la NIIF para las PYMES.

2

Características de la NIIF para las PYMES

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®)

NIIF para las PYMES

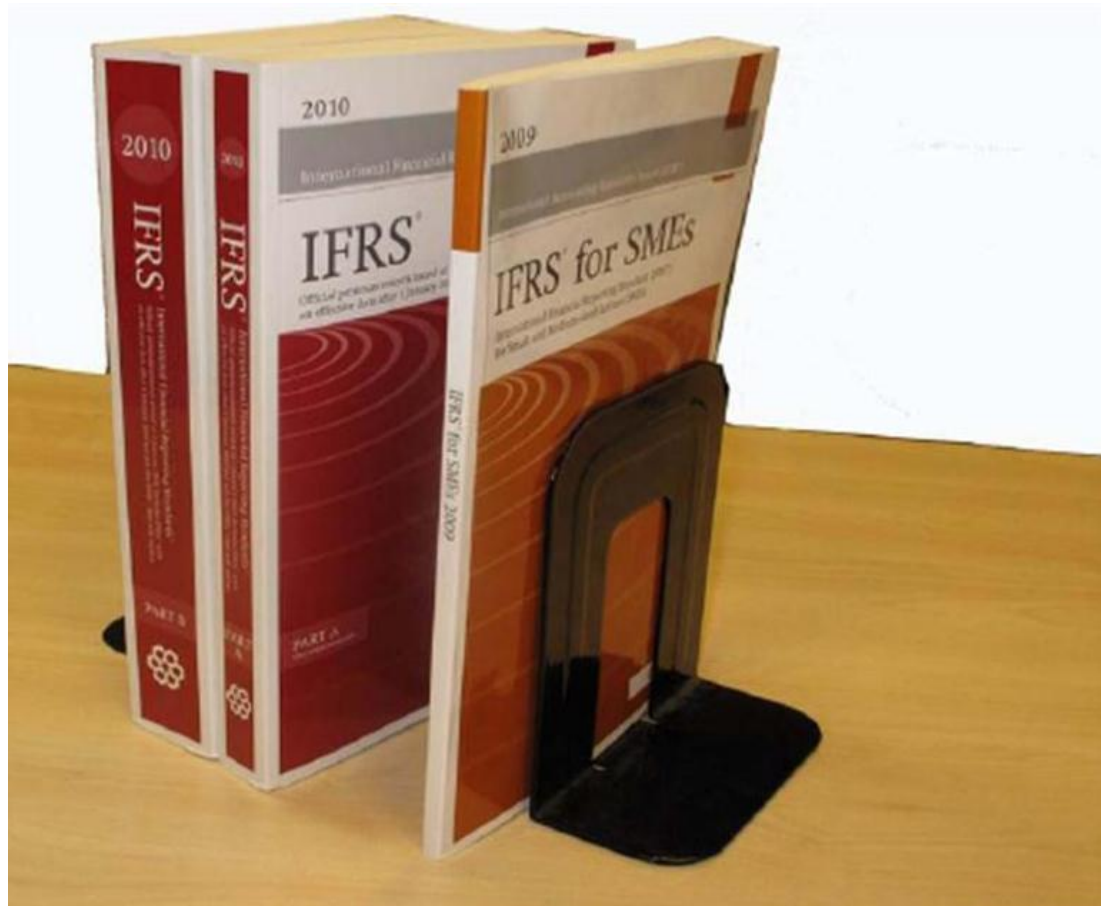
Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)
para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

Estructura de la NIIF para las PYMES

- Prólogo
- 35 secciones (los estándares)
- Glosario de términos empleados
- Tabla de fuentes
- Declaración de aprobación
- En 2 (dos) documentos separados:
 - Los fundamentos de las conclusiones
 - Guías ilustrativas (EF + checklist de revelaciones)

¿Qué diferencias tiene con las NIIF full?

- Una imagen dice más que mil palabras...



Diferencias con las NIIF full

- Se eliminaron:
 - cuestiones no relevantes para las PYMES
 - alternativas, en algunos casos.
- Se simplificó la redacción.
- Se redujeron los requerimientos de **información a revelar**



Más adelante profundizamos esto

La NIIF para las PYMES es una NIIF independiente

- La NIIF para las PYMES está basada en las NIIF completas...
 - ...pero es un estándar independiente.

La NIIF para las PYMES es una NIIF independiente (cont.)

- Sólo hay dos referencias directas a las NIIF full:
 - **Sección 10:** Las NIIF full son fuente (no obligatoria) para el desarrollo de políticas contables sobre temas no tratados por la NIIF para las PYMES.
 - **Secciones 11 y 12:** pueden reemplazarse los criterios de reconocimiento y medición de estas secciones por los de la NIC 39.

Una NIIF más accesible y con más recursos disponibles

- Se puede acceder a todo el material disponible sobre esta NIIF de manera gratuita en el sitio web del IASB (www.ifrs.org).
- Material de entrenamiento (disponible en español), servicios de newsletters, programas de workshops para «entrenar a entrenadores».
- Sub-sitio disponible.

Una NIIF más accesible y con más recursos disponibles (cont.)

Home About us IFRS Standards development

IFRS for SMEs

IFRS for SMEs

IFRS for SMEs

- Access the IFRS for SMEs
- SME Implementation Group
- Q&As
- Training material
- Train the trainers workshops
- Update Newsletter
- Presentations about the IFRS for SMEs
- Webcasts
- Project History
- Non-English resources

About the IFRS for SMEs

The *IFRS for SMEs* is a self-contained standard of and capabilities of small and medium-sized entities for over 95 per cent of all companies around the world.

Compared with full IFRSs (and many national GAAPs), the ways; to read more about how complexity was reduced

[Access the standard here](#)

The standard is available for any jurisdiction to adopt, with jurisdiction must determine which entities should use the listed companies and financial institutions should not use

To assist in implementation, the IFRS Foundation and the

- IFRS for SMEs* free to download - The standard developed for private, non-commercial use. The

Quick links

- Meetings diary
- Work plan for IFRSs
- Due Process Oversight Committee (DPOC)
- IFRS for SMEs**
- IFRS taxonomy

El Grupo de Implementación de las PYMES

- En agosto de 2010, la Fundación IFRS creó un grupo de implementación de la NIIF para las PYMES (SMEIG, según sus siglas en inglés).
- Conformado por 22 profesionales de todo en mundo, seleccionados por un proceso de concurso público entre casi 100 postulantes.
- Integrantes de todas las regiones del mundo.

El Grupo de Implementación de las PYMES (cont.)

- Tareas del SMEIG:
 - Colaborar con el IASB en el proceso de implementación de la NIIF para las PYMES, y desarrollar guías de aplicación (**no son de uso obligatorio**) en formato de preguntas y respuestas (Q&A)
 - Proponer modificaciones a la norma cuando lo considere necesario.

El Grupo de Implementación de las PYMES (cont.)

- Trabajos actuales del SMEIG:
 - Primer grupo de trabajos (4 en total). Uno ya fue aprobado por el IASB ([Q&A 01/2011](#)).
 - Nuevo *batch* de borradores (5 en total) en período de consulta.

3

El uso de la NIIF para las PYMES en América Latina



La situación de la NIIF para las PYMES alrededor del mundo

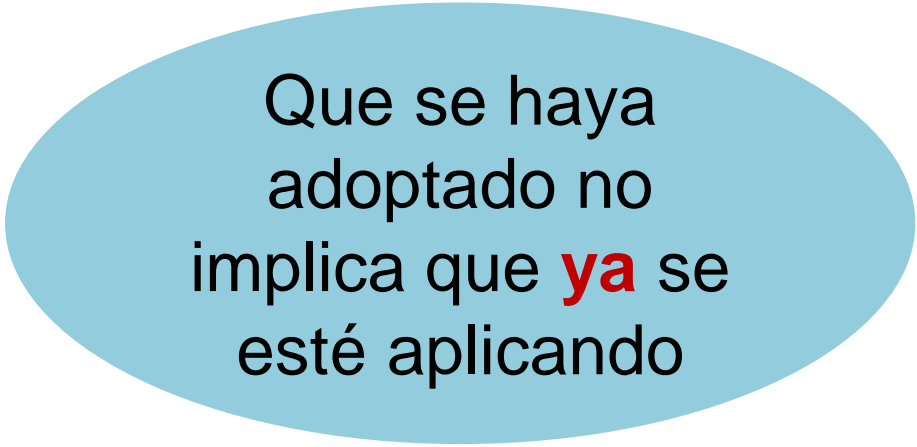
Fuente: www.ifrs.org



Se espera que en los próximos 3 años la NIIF para las PYMES se adopte en más de 70 países de todo el mundo.

Un estándar de aceptación alta aceptación en América Latina

- En nuestra región, ya se ha adoptado en:
 - Brasil
 - Ecuador
 - Chile
 - Perú
 - Argentina
 - Venezuela
 - Bolivia
 - Paraguay



Que se haya adoptado no implica que **ya** se esté aplicando

Perspectivas de su uso en la región

- Las perspectivas de uso en la región son altas.
- **Limitación:** en general, el marco legal no es propicio.
 - Ejemplos:
 - Requerimientos de que muchas entidades presenten EEFF que terminan siguiendo criterios fiscales (**no son EFPIG**).
 - En general, las legislaciones societarias adoptan el «enfoque del propietario».

Perspectivas de su uso en la región

- Un «pendiente» de importancia es que los analistas bancarios aprendan a evaluar riesgo de crédito a partir de información financiera preparada de acuerdo a las NIIF (y a la NIIF para las PYMES, en particular).
 - Existen algunas limitaciones extra-contable para que se genere el ambiente propicio para ello.

Por qué adoptar

- **Acceso al crédito en mejores condiciones** (muchos países de la región requieren EF bajo estas normas a las entidades que solicitan préstamos).
- **Cuestiones de índole administrativa** (reducción de costos de información cuando son subsidiarias o asociadas que deben armar reportes).

¿Qué temas en particular pueden afectar el «costo de adopción»?

Tema	Comentario
■ El requerimiento de utilizar la moneda funcional como unidad de cuenta.	Se han desarrollado ERP de calidad razonable y bajo costo —accesible para las PYMES— que permiten la administración de información financiera bimonetaria y de revelaciones.
■ Administración de las revelaciones.	

¿Qué temas en particular pueden afectar el «costo de adopción»?

Tema	Comentario
■ Conocimiento sobre la Norma.	Se deberá contar con personal idóneo (no abundan los especialistas) y de asesores entendidos en la materia.
■ Reconstrucción de las medidas contables de los activos «de larga data» en la entidad	La Sección 35 admite el uso del VR como costo atribuido para ciertos activos (PPE, e intangibles), aunque ello conllevaría mayores costos si se requiere de tasadores.

4

Principales diferencias entre la NIIF para las PYMES y las NIIF full



Advertencia

- En las *slides* siguientes se presentan algunas diferencias entre las NIIF full y la NIIF para las PYMES.
- **No es un análisis exhaustivo,** sino que **se trata de una selección del autor,** basada en la relevancia de cada uno de los temas elegidos.



¿Cómo clasifiqué las diferencias?

B	Bajo	
M	Moderado	Existen diferencias entre los requerimientos de la NIIF para las PYMES y la NIIF full, aunque sus efectos no son significativos
A	Alto	Existen diferencias significativas entre los requerimientos de la NIIF para las PYMES y las NIIF full.

Mapa de situación

Presentación de EF

Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Tipos de EF que admite				■ Contempla EF combinados
Componente de los EF				<ul style="list-style-type: none"> ■ E de R y G acumuladas. ■ No requiere ESF «extra»
ESF				
ERI				
ECP				
EFE				
Notas				<ul style="list-style-type: none"> ■ Muchos menos requerimientos (aprox. el 10% de las NIIF full) – Definición de <i>parte relacionada</i>. ■ En algunos casos no se exige I.C.

Mapa de situación

Medición de activos

Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Inventarios				
PP&E				■ No se admite el modelo de revaluación.
PP.II.				■ El uso del VR no depende de una «elección».
Activos intangibles				
Activos biológicos				■ Uso del criterio de «EOCD»
Inversiones en asociadas				■ Criterios alternativos al VPP.
Inversiones en NC				■ Criterios alternativos al VPP. ■ No admite la consolidación proporcional.

Mapa de situación

Medición de activos (cont.)

Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Costos por préstamos				■ Se prohíbe su capitalización.
Activos financieros				■ Únicos criterios admitidos: costo amortizado o VR con cambios en resultados. ■ No exige la segregación de DI.
Activos por impuestos corrientes y diferidos				■ Se reconocen y, de corresponder, se provisionan.
Participaciones permanentes en los EF separados				

Mapa de situación

Medición de pasivos

Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Provisiones/contingencias				
Beneficios a los empleados				<ul style="list-style-type: none"> ■ No se admite el «método del corredor». ■ Cálculo simplificado de la OPBD.
Distinción entre P y PN				
Pasivos financieros				<ul style="list-style-type: none"> ■ Para los de la sección 11 sólo se admite el costo amortizado. ■ Los de la sección 12 podrían medirse a VR.
Pasivos por impuestos corrientes y diferidos				<ul style="list-style-type: none"> ■ Eliminación de una excepción.

Mapa de situación

Reconocimiento de ciertas transacciones

Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Ingresos ordinarios				
Contratos de construcción				
Contratos de arrendamiento				
Acuerdos de concesión de servicios				■ Ver «adopción por 1era vez»
Subvenciones del gobierno				■ Enfoque basado en la exigibilidad de la contraprestación.
Operaciones de cobertura				■ Presenta relaciones de cobertura diferentes a las de la NIC 39.

Mapa de situación

Combinaciones de negocios

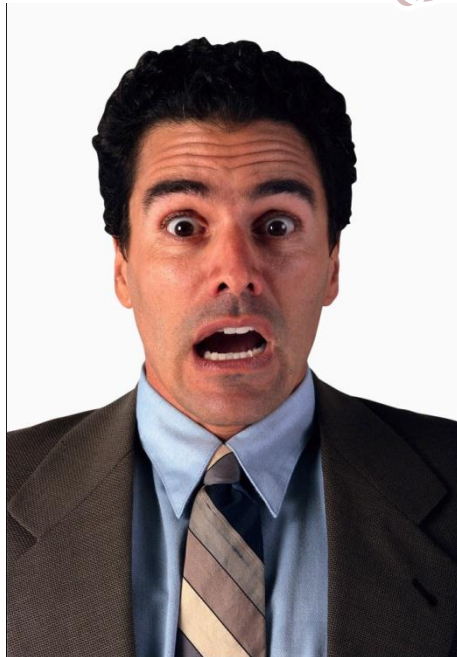
Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Método de contabilización inicial				<ul style="list-style-type: none"> ■ Se incluyen los costos de compra en el costo de la CN. ■ No se realizan especificaciones. ■ No se indica como medir la PNC al inicio.
Método de consolidación				
Excepciones a la obligación de consolidar				<ul style="list-style-type: none"> ■ Control temporal.
Diferentes fechas de reporte				<ul style="list-style-type: none"> ■ No menciona el umbral de los 3 meses.

Mapa de situación

Diversos

Cuestión a considerar	Importancia de las diferencias			Comentario
	B	M	A	
Unidad de medida				<ul style="list-style-type: none"> ■ La diferencia de conversión no se reclasifica en el resultado.
Selección de políticas contables				<ul style="list-style-type: none"> ■ Sigue la misma lógica que la NIC 8, aunque tiene como punto de partida la NIIF para las PYMES
Adopción por primera vez				<ul style="list-style-type: none"> ■ Sólo se adopta por 1era vez una sola vez. ■ Exenciones adicionales (ID y acuerdos de concesión). ■ Exención general de impracticabilidad.

¿Es sólo una
«selección de
diferencias»?



- Para terminar, algunas reflexiones...



Beneficios de la contar con una NIIF para PYMES

- La adopción de la NIIF para las PYMES:
 - Permitirá a las PYMES a obtener capital:
 - Con un menor «costo de cumplimiento»
 - Con un menor «costo por incertidumbre» asociada
 - Beneficiará a quienes proporcionan capital a las PYMES (**entendimiento de la negocio - incertidumbres asociadas**)
 - Mejorará las potencialidad de la información financiera para benchmarks transnacionales
 - Facilitará la educación y el entrenamiento

¿Cuál es el gran limitante para un proceso de adopción exitoso?

- **LA BARRERA CULTURAL**

- La NIIF para las PYMES están basadas en las NIIF completas (**conservan su «esencia»**).
- En países con «culturas contables» donde la Contabilidad se entiende para fines fiscales-legales se presenta una **barrera cultural** que entorpece la adopción.
- Esta barrera cultural se ve potenciada por:
 - un desconocimiento de los beneficios de la adopción;
 - un desconocimiento de la nueva «cultura contable» que el IASB encarna.

...¿La solución?

- Educar
- Involucrarnos



«Hay dos clases de personas:
aquellas que en cada cambio ven un
problema; y las otras, que en cada
cambio advierten una oportunidad»

Hernán P. CASINELLI

hcasinelli@creactividad.com.ar

hcasinelli@globalcontable.com



¿Preguntas?